

Ayudas para la realización de Máster Universitario de la Universitat Politècnica de València 2025

El objeto de esta convocatoria es la concesión de ayudas dirigidas a estudiantes y egresados/as de universidades del ámbito iberoamericano, para la realización de Másteres Universitarios en la UPV. Las postulaciones podrán ser presentadas por los candidatos hasta el 3 de mayo 2025.

BENEFICIARIOS: podrán optar a las ayudas, aquellos/as estudiantes, egresados/as de universidades latinoamericanas siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- Ser alumnos de nuevo ingreso en la UPV procedentes de centros universitarios de países latinoamericanos.
- No haber residido en España, por un período superior a doce meses, durante los últimos 3 años con relación a la fecha de la convocatoria.
- Estar en posesión de los requisitos y condiciones de acceso a las enseñanzas oficiales establecidas en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021 y los requisitos académicos del correspondiente Máster oficial para el que se solicite la beca.

BENEFICIOS:

La dotación de la ayuda por parte de la UPV consistirá en lo siguiente:

- El importe de los créditos ECTS de las asignaturas del Máster correspondiente a primera matrícula, con un máximo de 60 ECTS, incluidas las tasas administrativas de apertura de expediente, pero no la tasa de expedición del título y otras tasas o seguros.
- Una ayuda adicional de bolsa de viaje por estudios de 750 €, que se abonará al estudiante en cuenta bancaria abierta en España, una vez se tenga constancia de que se ha incorporado al Máster y se haya presentado el primer informe bimensual. La bolsa de estudios sólo será de aplicación para el estudiantado matriculado en Másteres con docencia presencial o híbrida que no pueda ser realizado totalmente online y contenga una fase en la que el estudiantado deba acudir a la Universitat Politècnica de València para su realización.

ÁREAS: el Programa se encuentra dirigido a todas las áreas académicas de la Universidad de Buenos Aires que tengan relación con los programas ofrecidos en la presente convocatoria.

MÁS INFORMACIÓN:

https://www.aui.org/images/stories/DATOS/PDF/2025/Becas_AUIP/bases_upv2025.pdf

Importante: la Universidad de Buenos Aires sólo realiza la difusión de la presente convocatoria y no se hace responsable por cualquier eventualidad o modificación que pudiera surgir en el marco del desenvolvimiento de las actividades previstas como resultado de decisiones adoptadas por la institución oferente.